



PAPEL SELLADO

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN  
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

*En el Libro 007 folio 26 de Bautismos del año 1.794 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:*

*En la Parroquia de Medellin en dies y seis de enero de mil setecientos noventa y quatro Yo el Padre D<sup>a</sup> Jph Antonio Naranjo como Quadjutor de esta Villa Baptise solemnem<sup>te</sup> a un niño q<sup>e</sup> nacio el dia catorce de dicho mes hijo de legitimo matrimonio de D<sup>a</sup> Lino de Escobar y D<sup>a</sup> Maria de la Luz Angel el primero natural del curato de Ato Biejo y la segunda natural de este, y ambos feligreses de este curato pusele por nombre al niño Felis Maria, fueron sus padrinos D<sup>a</sup> Joaquin Chaverri natural de la Ciudad de Rionegro y D<sup>a</sup> Jpha de Escobar natural de esta Villa y feligreses del curato de Ato Biejo quedaron advertidos del parentesco espiritual y las obligaciones que contraxeron y porq<sup>e</sup> conste lo firmo.*

*Josef Antonio Naranjo*

*Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 12 días del mes de Julio de dos mil veintitrés.*

Monseñor LUIS FERNANDO PEREZ PELAEZ